



CIERRE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SÉPTIMA CONVOCATORIA Y ADJUDICACIÓN DE 3 LOCALES DEL VIVERO DE EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO “TECNOALCALÁ” A EMPRENDEDORES QUE PONGAN EN MARCHA PROYECTOS EMPRESARIALES DE BASE TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

En Alcalá de Henares, a 26 de julio de 2022

De acuerdo con lo recogido en las bases de la convocatoria, una vez analizada la totalidad de las candidaturas presentadas, notificado a los adjudicatarios y transcurrido el plazo de presentación de la documentación necesaria para la formalización y firma del contrato, los proyectos que finalmente accederán al vivero de empresas E-TECNOALCALÁ HUB son:

1. Cisneria Engineering, S.L
2. Kaizen Experiences, S.L
3. Negative Split Carbon España, S.L

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente en el lugar y día al principio indicados.

Fdo. Lucía Molares Pérez
Directora General Madrid Activa, S.A.U



RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN LOCAL DEL VIVERO DE EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO “TECNOALCALÁ”

En Alcalá de Henares, a 1 de septiembre 2022

Con fecha 1 de septiembre de 2022 se recibe **comunicación de la renuncia** a la adjudicación del "Contrato de cesión de uso del local del vivero de empresas del Parque Científico y Tecnológico Tecnoalcalá" de la empresa ELEVIZA CONSULTORA, S.L., quedando, por tanto, un despacho vacante en el vivero.

De acuerdo con lo recogido en el apartado once de las bases de la presente convocatoria, **“Proyectos en espera y asignación de solicitudes”**: *“Producida una vacante en los espacios del Vivero de Empresas, Madrid Activa, S.A.U., recurrirá a la “Bolsa de Proyectos en Espera” para cubrirla, respetando el orden de prelación establecido, y exigiendo al proyecto seleccionado, en su caso, que siga manteniendo todas las condiciones que dieron lugar a su puntuación inicial, y en caso de no cumplirse se pasará al siguiente proyecto de la Bolsa”*.

Con fecha 19 de julio de 2022 se dictó resolución provisional del expediente relativo a la séptima convocatoria y adjudicación de 3 locales del vivero de empresas del Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá” a emprendedores que pongan en marcha proyectos empresariales de base tecnológica y transformación digital, en la que se relacionaban los proyectos integrados en la **“Bolsa de Proyectos en Espera”** del vivero, siendo el primero en la lista el proyecto RECOMIEND.APP.

Por todo lo anterior expuesto, se adjudica el despacho vacante, según lo establecido en el apartado once de las bases, a **RECOMIEND.APP**.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente en el lugar y día al principio indicados.



Fdo. Lucía Molares Pérez
Directora General Madrid Activa, S.A.U